

Instrucción y normas de los Prelados españoles a los fieles en orden al matrimonio canónico

(Continuación)

Esta constante doctrina de la Iglesia recibió nueva confirmación en el Syllabus de Pío IX (Párrafo VIII, «Errores de Matrimonio Cristiano»). Y en el Código de Derecho Canónico redactado por mandato de Pío X y promulgado por Benedicto XV, ambos de feliz y santa memoria con valor dogmático y disciplinario obligatorio para todo fiel cristiano; se estatuyeron los cánones del Título VII de libro III, en los cuales, recopilando las mismas enseñanzas seculares de todos los tiempos, se regula el matrimonio cristiano. Entre dichos cánones, es necesario que los fieles recuerden principalmente los siguientes: «1012 § 1. Cristo Nuestro Señor elevó el mismo contrato matrimonial entre bautizados a la dignidad de sacramento. § 2. Por tanto entre bautizados no puede haber contrato matrimonial válido sin que por ello mismo sea sacramento.—1013 § 1. Fin primario del matrimonio es la procreación y educación de la prole; secundario, la mutua ayuda y el remedio de la concupiscencia. § 2. Propiedades esenciales del matrimonio son la unidad y la indisolubilidad, que en el matrimonio cristiano adquieren peculiar firmeza por razón del sacramento.—1016 El matrimonio de los bautizados se rige por el derecho no sólo divino, sino también canónico, salva la competencia de la potestad civil sobre los efectos meramente civiles del mismo matrimonio.—1038. § 1. Sólo a la suprema autoridad eclesiástica compete declarar cuando el derecho divino impide o dirime el matrimonio. § 2. La misma autoridad suprema tiene el derecho exclusivo de establecer para los bautizados impedimentos impeditivos o dirimientes del matrimonio por vía de ley universal o particular.—1094. Sólo son válidos los matrimonios que se contraen delante del párroco, del Ordinario del lugar, o de un sacerdote delegado por uno de ambos, y dos testigos; según, empero, las reglas expresadas en los cánones que siguen, y salvas las excepciones de que se habla en los cánones 1098, y 1099.—1099. § 1. A observar la forma arriba establecida vienen obligados: 1. Todos los bautizados en la Iglesia católica y los a ella convertidos de la herejía o del cisma, aunque tanto aquéllos como éstos la hayan luego abandonado, todas las veces que contraigan matrimonio; 2. Los mismos antedichos, si contraen matrimonio con personas acatólicas, bautizadas o no, aun después de haber obtenido dispensa del impedimento de religión mixta o de disparidad de culto; 3. Los orientales, si contraen con latinos obligados a esta forma § 2. Mantenido lo prescrito en el párrafo 1. de este canon, n. 1. los acatólicos, bautizados o no, si contraen entre sí, en ningún lugar vienen obligados a observar la forma católica del matrimonio; como tampoco los nacidos de acatólicos, aun cuando bautizados en la Iglesia católica, si desde la edad infantil crecieron en la herejía o cisma o en la infidelidad o sin religión alguna, siempre y cuando contraigan con parte acatólica. 1110. Del matrimonio válido nace entre los cónyuges un vínculo por su naturaleza perpetuo y exclusivo; además, el matrimonio cristiano confiere la gracia a los cónyuges que no le ponen óbice.—1115. Los padres tienen gravísima obligación de cuidar de la educación ora religiosa y moral, ora física y civil de la prole en la medida de sus fuerzas, y de procurar también por su bien temporal.—1118. El matrimonio válido rato y consumado no puede ser disuelto por ninguna potestad humana, ni por ninguna causa, fuera de la muerte. Consiguientemente a estas disposiciones y siguiendo lo enseñado por los Concilios y Constituciones Apostólicas anteriores, proclama en el título XX del libro IV el primero de sus cánones, o sea el 1960, lo que sigue: «Las causas matrimoniales entre bautizados corresponden por derecho propio y exclusivo al juez eclesiástico».

Tal es la doctrina católica admirablemente expuesta y explanada también por Su Santidad el Papa Pío XI en su reciente Encíclica «Casti Connubii». A ella debe prestar atención completa todo católico. La Iglesia, empero, atenta siempre al mayor bien de sus fieles y no olvidando los efectos que causa el matrimonio en la vida civil, obediendo también a la misión de enseñar que le está conferida por su divino Fundador, ha cuidado siempre de exponer claramente lo que, según las circunstancias especiales de los países y tiempos está permitido a los católicos y de declarar lo que, por oponerse al sagrado depósito de la fe y de las costumbres, les está prohibido bajo pena de separación del gremio de la misma y riesgo de la eterna salvación, si en tal negación continuaren.

(Continuará)

ACOTACIONES

«Alemania es el país que consume más jabón.»
 «Como que con eso de los comunistas y de los nazis todos los días hay algún fregao.»
 «Angel Alvarez Fernández, vino ayer a Oviedo montado sobre una pollina, con el fin de afeitarse. Angel dejó la burra en la vía pública, frente a la peluquería, y no se cuidó de atar el ronzal a las patas de lanternas para que no se fuera. Cuando el citado sujeto salió de la barbería, vió con la consiguiente sorpresa que la pollina había desaparecido.»
 «¿A quién se le ocurre ir a afeitarse en burra? Hoy día que hasta los coches se vaporizan...»
 «Los presos de Barcelona han desistido de la huelga del hambre.»
 «¿Por qué?»
 «Porque les ha dado la gana.»
 «En el kilómetro 17 de la línea

del Sur de España, término de Iznalloz, el tren expreso número 806 arrolló esta mañana a un joven extranjero, al parecer alemán, de unos diez y nueve años; la víctima se dedicaba a dar la vuelta al mundo a pie.»
 Y se ha ido al otro mundo por el tren.
 «SAN SEBASTIAN.—Inauguración de una exposición de humoristas.»
 ¡Hay que ver! Aún quedan... Aunque, a lo mejor son humoristas de malos humores.
 Los vecinos de Fuengirola piden que cada campana pague docientas pesetas de arbitrio.
 Bueno, pero se podrán poner fimbres en las puertas sin pagar impuesto ¿verdad?
 No estará de más contar las piedras que forman las torres a ver a cuanto podría ascender un impuesto sobre cada una de ellas. ¿Y por qué no intentar un arbitrio sobre los vencesos u otros piadores inquilinos de las elevaciones ultracavernarias?

Información del Parlamento

La sesión de ayer

MADRID, 8.—Se abre la sesión a las cuatro.

Se pone a debate el proyecto de ley sobre jubilación de los funcionarios de las carreras diplomática y consular.

Intervienen diversos diputados y queda aprobado el proyecto.

Se pone a debate el dictamen sobre el proyecto de ley relativo a la fijación del destino de los bienes de la disuelta Compañía de Jesús.

El proyecto de ley dice así:

Artículo 1.º La afectación a fines benéficos o docentes de los bienes de que el Estado se incaute o se haya incautado en virtud del decreto de 25 de enero del año corriente se hará en cada caso por decreto acordado en Consejo de ministros, previo informe del Patronato administrativo de los dichos bienes.

Art. 2.º Cuando en virtud de reclamación gubernativa, tramitada con arreglo a la ley de 21 de abril último, o por sentencia judicial, se reconozca o declare que los bienes a que se refiere el artículo 1.º de esta ley pertenecían en todo o en parte a personas distintas de la Compañía de Jesús, tales personas serán indemnizadas. Se reputará para este efecto que se ha realizado una expropiación por causa de utilidad social, conforme a lo dispuesto en el artículo 44 de la Constitución.

Art. 3.º La cantidad que deba abonarse en razón de tal expropiación devengará un interés de 5 por 100 anual desde la fecha en que se hizo la incautación.

Después de corta discusión es aprobado el proyecto.

Se pasa a la discusión del Estatuto de Cataluña y a las nueve se levanta la sesión.

En la sesión nocturna se continúa la discusión del proyecto de Reforma agraria.

Es puesta a discusión una base intermedia aceptada por la Comisión, según un voto particular del Sr. Feced, entre la sexta y la séptima, que determina la forma en que debe hacerse el inventario de los bienes expropiables y la manera de recurrir los propietarios ante el Instituto de Reforma Agraria.

El Sr. Casanueva defiende una nueva enmienda que retira después, y se aprueba la nueva base.

Se pasa a discutir la enmienda que afecta a la base octava.

El Sr. Torres Alonso defiende una que después retira.

El Sr. Balbontín consume un turno en contra. Protesta de que se vaya a indemnizar a los propietarios expropiados, pues cree que uno de los postulados de la República antes de su advenimiento

fue entregar al pueblo las tierras de los grandes terratenientes, sin pagar nada por ellas.

Censura a la mayoría gubernamental, y dice que son la salvaguardia de la gran burguesía.

A continuación se aprueba la base octava con algunas modificaciones, de que da cuenta la Comisión.

Después se da cuenta de la petición del Sr. Madariaga de las modificaciones introducidas en la base 12 y se aprueba la última, que quedaba por aprobar, del proyecto de Reforma agraria.

A las tres menos cuarto se levanta la sesión quedando la Reforma agraria aprobada a excepción de algunas bases adicionales que no han podido ser redactadas.

Se pide la expropiación de los bienes rústicos de la nobleza

Firmada por D. Luis Bello, don Angel Galarza y otros diputados de los distintos grupos que constituyen la mayoría ministerial, ha sido presentada anoche a la Mesa de la Cámara la siguiente enmienda, con la petición de que se incorpore al proyecto de Reforma agraria, como base adicional:

«Quedarán sujetos a expropiación los bienes rústicos de la extrajera nobleza. En la expropiación de estos bienes únicamente se indemnizará, si quien corresponda, el importe de las mejoras útiles no amortizadas todavía, que se hayan realizado en el fundo.

Las personas que fueren expropiadas con arreglo a esta base tendrán derecho a reclamar una pensión si demuestran que no tienen bienes de otra naturaleza.»

En Aznalcázar se quema una iglesia de gran mérito artístico

SEVILLA.—Según comunican del pueblo de Aznalcázar está ardiendo la iglesia de dicho pueblo, denominada San Pablo.

El edificio es del más puro estilo árabe y guarda cuadros de inestimable valor.

Las autoridades realizan diligencias para averiguar si el fuego ha sido casual o intencionado.

De Sevilla ha sido enviado el servicio de lacendios, pues el fuego tomó proporciones alarmantes y los medios de que dispone el pueblo para su extinción son insuficientes.

TEMAS DEL DIA

Castelar

Ayer se conmemoró el primer centenario del ilustre tribuno y político, D. Emilio Castelar, republicano el de más abolengo y prestigio que ha conocido nuestra patria; y no encontramos mejor testimonio de admiración a su memoria que el de exhumar aquí algunos párrafos de sus brillantísimas piezas oratorias sobre temas de indiscutible relieve en la actualidad española. Ya que se habla tanto de Castelar y se invoca su nombre como de escudo taumaturgo de la libertad, bueno es parar mientes en las enseñanzas que nos legó. En cierto discurso, refiriéndose a la libertad y el trabajo, ante un auditorio de obreros, decía Castelar:

«He querido recordar, señores, la triste historia de la esclavitud, para que comprendáis que el progreso consiste en que el trabajo sea propiedad del trabajador y no del Estado; pues en la esfera social como en la esfera política, como en la esfera económica el acrecentamiento de la personalidad humana es el fin del progreso. Esta ley os tendrá prevenidos contra la influencia del comunismo, que yo juzgo deletéreo, y que no es más que la reproducción de la antigua servidumbre. Pues una de dos, o el comunismo no ha de cumplir sus promesas, o ha menester organizar un estado fuerte, poderoso, que sea bastante a señalar desde el pensamiento común hasta el trabajo común y desde la religión de todos hasta el alimento de todos.

Señores, en una sociedad así organizada, donde la propiedad es del Estado, donde la ciencia es del Estado, donde la religión es del Estado, donde el Estado señala desde el vestido hasta el alimento, muerta la actividad individual, que es el móvil de las grandes empresas; ahogada la protesta contra lo presente, que es el ideal del progreso para lo porvenir, rota esa variedad infinita de caracteres, de inclinaciones, de aptitudes, que es la ley de la vida; de trozada la familia en esos caos de amores, trasladada la primera educación del alma de la madre, y ese ángel del cielo, destinado a descubrirnos los horizontes de la vida a los rigores de la disciplina de un maestro sin entrañas; organizado todo, y por consiguiente destruída la libertad, tan necesaria a la vida como el rocío al campo, como el viento a los mares, vendría bien pronto la ignorancia de todos, la miseria de todos, y la inmovilidad, que, paralizando los movimientos del espíritu y por consiguiente el progreso, reducirían esa sociedad a ruinas, como sus antiguos modelos, Esparta, y las sociedades esenas y moravas; eterno testimonio de la impotencia del comunismo, que no deja ni huellas de sí sobre la tierra, que emponzoña con su aliento la naturaleza, pues al matar la actividad del espíritu, de la misma muerte mata al hombre».

Y en otra ocasión emocionado ante la idea de Dios, exclamaba con elocuente inspiración:

«El hombre no vive solamente en la tierra; sus ideas, sus sentimientos se pierden como la esencia de las flores, en el cielo. La verdad de la existencia de un Dios personal, infinito, eterno, la encuentra el hombre, lo mismo en las maravillas de su alma, que en las maravillas de la Naturaleza. Cuando presta oídos a la armonía de los mundos, busca instintivamente, con los ojos arrasados de lágrimas al gran artista que concierne las esferas y las inunda con los reflejos de su eterna luz. Cuando convierte su mirar a la tierra ve en la tierra un templo, y en todos sus amores, en el murmullo de las brisas y de las olas, en el canto de las raves y en el susurro de los bosques, una eterna plegaria religiosa. Pero esa oración, ese reconocimiento de Dios, todos los seres la hacen sin conciencia, y solo el hombre sabe y conoce que debe a su Creador sus ideas y sus sentimientos, y por eso el hombre solo es el ser religioso de la creación.

Nosotros, pues, admitimos las asociaciones religiosas, porque admitimos que la sociedad debe cumplir todos los fines de la naturaleza humana».

Bien se ve que sus palabras, como las de toda inteligencia superior y cultivadísima, no han perdido actualidad. Conceptos son esos que repite en diferentes ocasiones y que prueban la integridad moral de aquel gran pensador, genio inmortal de nuestra raza, ante el que toda España se rinde en estos días en homenaje de profunda admiración y sincero orgullo. ¡Castelar, eminentemente religioso, cantaba las excelencias de la Religión, las grandezas de la familia cristiana, la espiritualidad de los valores patrios.!

Un pueblo amotinado Se descubre una estufa en el pesaje del carbón destinado al Congreso de los diputados

En el pueblo de Barejan anejo de Navarredonda se formaron numerosos grupos al toque de fuego de las campanas de la iglesia. La manifestación fué creciedo por momentos dirigiéndose en actitud tumultuosa a Navarredonda y pidiendo a gritos la destitución del secretario del Ayuntamiento, que había disfrutado tres años de licencia por enfermo, el cual se había presentado nuevamente a desempeñar su cometido, negándose el municipio a darle posesión.

Los manifestantes reiteraron fuertemente al secretario que dimitiese, por lo que el alcalde y juez municipal se entrevistaron con el aludido funcionario rogándole que renunciase por escrito a su cargo cosa que aquél se negó. Cuando estas noticias trascendieron a la calle el tumulto arreció, pidiendo los amotinados la cabeza del secretario intentando asaltar la casa donde estaba hospedado.

Cuando se disponían a llevar a efecto su propósito se presentó la Guardia civil pudiendo evitar que se llevase a cabo el propósito. Al ver el Carluz que tomaba el asunto, el secretario hizo renuncia de su cargo con lo que renació la tranquilidad. La benemérita realiza gestiones para descubrir a los pro motores de los sucesos.

MADRID.—En unos almacenes situados en el Paseo Imperial y destinados al depósito de carbón en los que se cargaban cantidades con destino al Congreso de los diputados, se venía observando que de uno de esos cargamentos, en los que se hacían pesadas de sesenta toneladas, faltaban cantidades en el peso.

Avisados los agentes de Policía, efectuaron un importante servicio que dió como resultado descubrir que en el foso de la báscula que realizaba el pesaje se ocultaba un individuo que hacía manipulaciones en su mecanismo, con objeto de que el peso fuera inexacto. Se detuvo a Pedro Ortega, de 42 años, encargado del almacén, que efectuaba el peso, y a Nicasio Muñoz García, que era el que se ocultaba en el foso de la báscula.

Ambos quedaron a disposición del Juzgado.

LA NIÑA
 María Sonsoles Faustina Picón Martín
 HA SUBIDO AL CIELO EN EL DIA DE AYER
 A los cinco meses de edad
 Sus afligidos padres don José y doña María del Pilar; hermanos Pepito y María del Pilar; abuelos, tíos, primos y demás familia,
 Al participar a sus amistades tan sensible pérdida les ruegan se sirvan asistir a la misa de Gloria que se celebrará mañana, día 9, a las diez de la misma, en la parroquia de San Pedro, por cuyo favor les quedarán agradecidos.
 Avila 8 de septiembre de 1932.
 El cadáver recibió cristiana sepultura a las cinco de la tarde del día de hoy.

Lo
 de Martín

Sección de anuncios

PRIM Ortopédico
EN AVILA

El afamado Ortopédico de Madrid (Preciados 53), recibirá en AVILA, el día 10 de septiembre en el Hotel Inglés a cuantos deseen consultarle.

HERNIADO

DEVOLVEREMOS A V. SU IMPOR SE SINO ESTA CONFORME CON NUESTRO TRATAMIENTO

Setenta años de seriedad profesional, nos obligan cada vez más a tratar con honradez y equidad a todos nuestros favorecedores. El aparato anatómico-mecánico creado es único y de completa adaptación, sin trabas y cómodo. Garantizamos con nuestra firma, la contención absoluta de TODAS LAS HERNIAS, alejándole del peligro, y encaminándole a la curación.

En el precio, que oscila entre 100 a 250 pesetas, según caso y clase, va incluido todo nuestro tratamiento que puede durar en algunos casos varios años, así como, el arreglo gratuito de roturas que se relacionen con el buen funcionamiento y cuantas visitas deseen hacernos.

NIÑOS HERNIADOS. Con nuestro seguro y cómodo tratamiento, quedan todos sin excepción curados en seis meses.

PIERNAS ARTIFICIALES por tendones compensadores **CORSES ORTOPEDICOS** para desviaciones, mal de Pott, aparatos de marcha para **PIERNAS Y PIES TORCIDOS**, TUMORES BLANCOS, PARALISIS, FAJAS para vientres abultados, estómago y riñón oído, etc., etc.

Visitenos en AVILA el 10 de septiembre, Hotel Inglés; SALAMANCA el 11 y 12, Hotel Comercio

ESCOLIOSIS
PIES VARUS
VIENTRE VOLUMINOSO

COMPANIA DEL PACIFICO

LINEA DE CUBA

Para Habana (Coral de Paz) 4 de septiembre.
Para Colon, Panamá, Tampa, Cienfuegos, Matanzas, Cardenas, Sagua, Sancti Spiritus, Sancti Juan, Sancti Pedro y Sancti Pablo, 9 de octubre.
Para Matanzas, Cardenas, Sancti Spiritus, Sancti Juan, Sancti Pedro y Sancti Pablo, 15 de noviembre.
Para Sagua, Sancti Spiritus, Sancti Juan, Sancti Pedro y Sancti Pablo, 16 de diciembre.

Todos estos buques admiten pasajeros de 1.^a, 2.^a y 3.^a clase y carga

PRECIOS EN TERCERA CLASE

Para Habana (incluidos los impuestos): Por vapor «Orcoma», 545,25 pesetas. Por los demás buques, 555,25 pesetas.

Dirigirse para toda clase de informaciones a sus Agentes en Santander hijos de Bantarrrecheta, Plaza de Pereda, número 9. Teléfono 1441. Dirección telegráfica BASTARRRECHETA.

La Unión y el Fénix Español



Compañía de Seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.

Domicilio, Madrid, ALCALA, 43.

Subdirecciones en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

RAMOS EN QUE OPERA

Incendios: Mobiliarios, casas, industrias, cosechas, etc.

Vida: En todas sus combinaciones

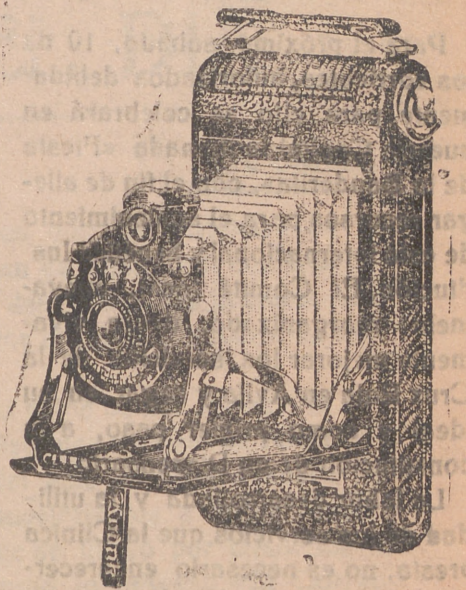
Accidentes: Individuales, Automóviles, Responsabilidad civil, Accidentes del Trabajo en general, Agrícola, etc.

Transportes: Seguros de los buques, mercancías, por Ferrocarril y Correo, de títulos, metálico y toda clase de valores.

Robo: Seguro ordinario o robo con factura, saqueo, pillaje e incendio en caso de tumulto popular. Atracos a cobradores, etc.

Subdirector en Avila,
D. Fermín López Porres
Oficinas: Calle de Lope Núñez, 4

Kodak



Aparatos KODAK de todos los modelos.
Películas Verichrome
Películas PATHE KODAK a precio económico.
CASA KAISER

En sus compras haga usted referencia al DIARIO DE AVILA

Clarita ventajosa

Puede usted adquirir a plazos sus libros de la Biblioteca de las Novelas Intelectuales en 12 tomos de 166 a 208 páginas.

FORO DE CEBETAS
Pagaderas en 18 plazos mensuales de 12'00.

Las NOVELAS que circulan con más rapidez y amor de los lectores.

Boletín de suscripciones

(EL DIARIO DE AVILA)

Compañía Editora a las oficinas de la Biblioteca PATHE, Francisco IBAÑETA, MADRID

D.
de profesión
de provincia de
..... calle
..... número
Calle de Bibliotecas PATHE por 210 pesetas, pagada en 18 plazos mensuales de 12 pesetas.
BIBLIOTECA



ALAS
EMPRESA ANUNCIADORA
Carrera San Jerónimo, 3, principal MADRID
Publicidad en todos los sistemas
Proyectos y presupuestos gratis

CREMA NIEVINA
SUAVIZA CUTIS Y MANOS
CAJA 40 ctm
BOTE 1'25 Pts
FARMACIAS DROGUERIAS Y PERFUMERIAS

Grandes existencias y variado surtido

DE
Norias de ALAEJOS
Arados de ALAEJOS
Prensas de ALAEJOS
Trilladoras de ALAEJOS
Aventadoras de ALAEJOS
Calzos y bujes de ALAEJOS
En la fundición de ALAEJOS
CATALOGOS GRATIS
Los pedidas a Jorge Martín e Hija (Valencia)

Eugenio J. Buriana Barcelona

Obras publicadas en esta colección

«Rosa Portina», por Alice Fuje.....	Segunda edición
«Amor es vida», por M. Alanic.....	Segunda edición
«La Profesora de Piano», por Florence O'Neil.....	Primera edición
«El mal paso», por Jacques des Gachons.....	Kitty, por K. Tynan.....
«La Marquesita», por Douriac.....	segunda edición
«Un cuento azul», por Henri Ardel.....	Segunda edición
«Iniciación», por Guy Wirtz.....	Segunda edición
«Silencio heroico», por Jean de la Bréte.....	Segunda edición
«Amada en el dolor», por René Star.....	Segunda edición
«El Secreto de Karnic», por Paul Segonzac.....	Segunda edición
«La doble face», por G. de Wally.....	Primera edición
«El Juramento de Lucia», por G. de Wally.....	Segunda edición
«Todo llega», por Henri Ardel.....	Primera edición
«El misterio del Torreso», por De Buzy.....	Segunda edición
«Las nueve hijas del coronel», por D'Abancelart et Du Tertre.....	Primera edición
«La felicidad de Alicia», por Pedro González.....	Primera edición
«Dicha ignorada», por Mary Fieran.....	Primera edición
«Amores amigos», por G. de Wally.....	Segunda edición
«El rey que tuvo un solo amor», por J. Lagula.....	Segunda edición
«Doris», por Curtis York.....	
«Paulina», por G. de Wally.....	

Y otras muchas en preparación

Tomos en 2.^o, a 4.^o, en rústica con vistosa cubierta en colores, y pesetas 6'50 en tela

De venta en la Administración de EL DIARIO DE AVILA

Motores Eléctricos MARELLI

Sociedad Española Maquinaria Marelli

PRIM, 5 MADRID
Apartado, 623 Teléfono, 14.696

PIDAN PRESUPUESTOS

BALNEARIO DE TEDESMA (almanca)

Precios económicos. Reumatismo, piel, catarros nasales, laringe, la ringe, bronquios. Coches de la estación de Salamanca al Balneario. Soliciten informes al Administrador.

¡Callos!

Usando sólo tres días el patentado **UNGUENTO MÁGICO**

desaparecen totalmente callos y du rezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.

Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1,60 pesetas. Por correo, 2 pesetas.

Farmacia Puerto. Plaza San Ildefonso, 5. Madrid

Los Vd. EL DIARIO DE AVILA

CONCURSO Pro-Cultura-Patria

Quinientas becas para estudiar gratis carreras de porvenir. Pedid impresos «becas» a Popular Instituto Politécnico Apartado, 105—SEVILLA

Comerciantes e industriales si queréis vender bien anuncios en EL DIARIO DE AVILA

AGUAS MINERALES NATURALES PURGANTES DEPURATIVAS.

"LA FAVORITA, CARABAÑA LA FAVORITA"

PROPIETARIOS: HIJOS DE R. J. CHÁVARRI. ANTONIO MAURA, C. MADRID

JABON SALES DE CARABAÑA: PASTILLA 1,25 Y 0,80 PESETAS.

LABOR HUMANITARIA

La fiesta de la Cruz Roja en Avila

Para el próximo sábado, 10 de los corrientes, autorizados debidamente para ello se celebrará en nuestra Capital la llamada «Fiesta de la Banderita», con el fin de allegar recursos para el sostenimiento de esta internacional y benéfica institución. El Comité local, nuevamente reorganizado, desea vivamente mejorar los servicios de la Cruz Roja en Avila y llegar en su ideal y como primer paso, a la constitución de un Dispensario.

La labor desarrollada y la utilidad de los servicios que la Clínica presta, no es necesario encarecerlo, porque vivo está en la conciencia de todos los avilenses y el testimonio de más de 500 asistencias al año, lo justifica más. Pero hay una nota desagradable de que de bemos dar cuenta y es que la suscripción es escasa, pues apenas sobrepasa de 150 el número de sus asociados y esto en una población de unos cuarenta mil habitantes sobre en Avila (y se ha patentizado mil veces) el amor al prójimo y solo a pereza y desidia puede explicarse el hecho de no contribuir «Todos» a este esencial deber, ni el pretexto de su cuantía exusa tampoco, pues desde la cuota mínima de 1 pts en adelante, hay una escala bastante amplia para que cada cual se asigne la que le parezca. ¡Presuraros, pues, avilenses, a cumplir con este elementálsimo deber! ¡Engrosar las filas de la Cruz Roja!

Por qué no inscribirse? Ni aun en plan egoísta cabe esgrimir el argumento «del que me importa a mí unos servicios que nunca he de utilizar», porque nadie está libre de un accidente en que, quizá, un inmediato y seguro socorro, pudiera salvar la vida del más excéptico o de alguno de sus queridos familiares. En su consideración sentimental ¿quién no rinde homenaje al dolor y al sufrimiento ajeno, que se llame hombre? y aun en el ideológico: Institución es ésta que ni mira la condición social ni política del que a ella acude, solo aspira en la paz como en la guerra a procurar alivio y consuelo a la humanidad doliente. No en valde en menos de un siglo la Cruz Roja ha llegado a romper todas las fronteras y a tener un carácter internacional.

¿Cuántos ejemplos hay iguales? El próximo día 10 será día de paz entre los avilenses, fiesta de compenetración y por ello este Comité no necesita estimularlos para que acudáis todos a depositar vuestro óbolo en las mesas que para ello se establecerán o en las bolsitas de las gentiles y caritativas señoritas que acudirán a demandarnos como blancas mensejeras del más desinteresado y puro amor por la humanidad.

A las 10 de la mañana se constituirán 4 mesas en los sitios de mayor afluencia de público.

A las 7 y media se celebrará en el parque de recreos de la sociedad «La Peña», cedida amablemente por su Junta directiva, una verbena con baile, que amenizará la ya célebre «Orquesta Avila», a la que podrán concurrir cuantas personas lo deseen, sin que en este día y para esta fiesta, sea precisa la condición de socio.

Se invita, de un modo general, (para evitar dolorosas omisiones) a cuantas señoritas lo deseen, sin distinción de clases, a postular por las calles, oficinas, comercios, etcétera, contribuyendo con u alegre y simpática cooperación personal a la fiesta, para lo cual será preciso, que, provistas de un brazalete blanco con la insignia de la Cruz Roja un casito, y una bolsita concurren al domicilio de la Vocal de este Comité, Doña Dolores Juárez, viuda de Barutell, Plaza de la República, 6, hasta el dicho día 10, o bien, en el mismo día, en la mesa instalada en dicha plaza o en las otras mesas

El día en Avila

Banda municipal

Programa para hoy, jueves, de diez a doce de la noche en el Mercado Grande.

- 1.ª «El Regimiento», Paso doble; Pares.
- 2.ª «El Huésped del Sevillano», Guerrero.
- 3.ª «Coplas de amores», Canción española; Julio Gómez.
- 4.ª «Caballería ligera», Sinfonía; Supe.
- 5.ª «E. Abancov», Paso doble; Roig.

El director, Juan Caballero.

Pida hoy mismo bolsa muestra regalo, del

OXIGENANTE DE CARBONES

en los Ultramarinos y Droguerías o al depositario CESAREO PALACIOS.

La guardia civil de El Tiemblo ha detenido al vecino de aquel pueblo Manuel González, sordomudo, quien con una cuchillo de grandes dimensiones amenazó de muerte a un cuñado suyo. Manuel pasó a disposición del juez.

SE VENDE molino harinero. Huertas de regadío. Motor Crosley gas pobre. Razón: Venta Piñilla.

Por infringir la ley penal de montes han sido denunciados Julián Hernández y Segundo Huerta.

SE ALQUILAN

Amplios pisos con patios y jardín; cochera para ocho coches, todo en Avila. Razón: Tallistas, 12.

RADIO MENDE

ATWATER KENT

«LA VOZ DE SU AMO»
Los mejores superheterodinos
Piazos y contado
KAISER

En la clínica de la Cruz Roja han sido curados Pedro Jiménez, de herida en la región rotulana ocasionada cuando trabajaba y Consuelo Ossorio, de lesiones en la cara que se produjo al caerse.

Oxigenante de Carbones

MILLARES de industrias lo consumen porque les asegura un ahorro del 20 por 100 de carbón.

MILLONES de hogares domésticos que lo utilizan ahora, afirman obtener un ahorro del 40 por 100 de carbón.

Arturo Canales

Entarimados del Norte, pino rojo
Cementos Asland y Cangrejo.
CASTELAR, 3.

Baños contra el reumatismo

FÁBRICA DE RESINAS
Navaluenga (AVILA)

para proveerse de banderitas y recibir instrucciones.

Aspira este Comité a que las gentiles obreras avilenses den su nota de presencia y contribuyan igualmente a la recaudación, tanto más cuanto que el 80 por 100 de los que se auxilian son hijos de trabajo, quizá sus padres, hermanos, mañana sus maridos, porque la Cruz Roja es para todos.

Armonicémonos en esta obra de concordia, confraternicemos, acerquémonos unos a otros sin recelos, que la obra social es obra de concordia. Que todos seamos para todos.

El Comité Local.

Avila.—Tip. y Esc. de Senés Marín.

Reportajes abulenses

La luz eléctrica en Avila

VII

En los trabajos de gabinete y campo realizados desde que por la Compañía General Abulense se llegó al primer acuerdo con «Saltos del Alberche» hasta hoy en que asistimos a la inauguración de los nuevos servicios que habrá de suministrar la empresa al efecto constituida bajo la denominación de «Electra Abulense», puede decirse que ha intervenido gran parte del selecto personal técnico de que dispone «Saltos del Alberche»; pero por cuanto directamente se relaciona con lo efectuado en Avila, nos complacemos en citar los nombres de los ilustrados ingenieros D. Antonio S. Peralba, D. Enrique Becerril, D. José María Pérez de Laborda y D. Jaime Gassman, competentemente secundados por los peritos D. Carlos Estéban, D. José Arias, D. Angel García y D. Esteban Vergara, auxiliados muy eficazmente por todo el personal técnico y administrativo de la Compañía General Abulense.

No puede ocurrirse que la ingente labor que todo esto significa ha requerido una constante intervención tan directa como inteligente del especializado personal de oficinas de «Saltos del Alberche», entre el cual han destacado con singular relieve, en el orden financiero el ilustrado abogado y eminente hombre de negocios D. Valentín Ruíz Senén; en el técnico los insignes ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, señores Peralba, Ortuño y Becerril y en el administrativo el competísimo secretario del Alberche D. José Carreras y el jefe de Contabilidad de la misma entidad, Sr. Larruga.

Todas las circunstancias que últimamente hemos venido destacando han llevado al ánimo de gran parte del público abulense que la empresa que suministrará a Avila la energía es la entidad «Saltos del Alberche» y bueno será para evitar erróneas interpretaciones, hacer constar que si bien la energía se producirá en las magníficas instalaciones de «Saltos del Alberche», por el pronto (pues para más adelante, si se cumplen las previsiones acordadas, también nos llegará, en caso preciso, energía de «Los Saltos del Duero») la entidad que toma a su cargo el negocio por cuanto afecta a Avila, y otras localidades, lo es la Sociedad Anónima constituida con fecha 13 de mayo último bajo la denominación de «Electra Abulense», cuyo primer Consejo de Administración dimos a conocer en nuestro anterior artículo. En Avila se crea una Delegación relacionada con la explotación del negocio en nuestra Capital, al frente de la cual queda como Director el actual Gerente de la General Abulense D. Jesús Rodríguez Palomo.

Porque ello es de una plausible trascendencia social y demuestra cómo en la mente de quienes han de dirigir y administrar la «Electra Abulense» pesa como primordial deber algo que es muy digno de sincero aplauso, haremos constar en su honor que una de las primeras medidas adoptadas ha sido la de respetar, adaptándole a los nuevos servicios, a todo el personal perteneciente a la General Abulense, conjunto de hombres que han encanecido al servicio de aquella entidad que ahora desaparece, de mostrando durante el curso de largos años una competencia y una fidelidad acreedoras a la consideración que ahora se les concede.

Véase como los vulgarísimos aforismos de que los negocios no tienen entrañas y de que en ellos todo es lícito, apodiciadas afirmaciones que entrañan enormes y lamentables errores y consecuencias en los órdenes moral, social y económico, no rezan con la «Electra Abulense», entidad que, desde el momento primero de su actuación, puede ufanarse de haberlo hecho con un claro sentido social y, por

RESIDENCIA DE ESTUDIANTES

— PARA —

ALUMNOS DEL INSTITUTO Y NORMAL

FUNDADA Y DIRIGIDA POR EL LICENCIADO D. ANGEL S. LUMBRERAS, CAPELLAN RETIRADO DEL EJERCITO Y LA ARMADA

Aulas de Estudio con cubicación y ventilación reglamentaria.
Dormitorios en condiciones de verdadero sanatorio.
Espacioso patio para los recreos con campo de tenis y paseo sobre las murallas.
Duchas de agua templada, obligatoria para todos los alumnos.
Salón de juegos.
Vigilancia del alumno durante las horas de estudio por profesores titulados y durante la permanencia en la Residencia por sacerdotes.
PARA INFORMES A

DON ANGEL S. LUMBRERAS

Telares, 1 (junto a la Iglesia de la Santa). Teléfono n.º 229

Ecos de sociedad

Bodas de oro

En Santo Domingo de la Calzada y con inusitado esplendor ha celebrado hoy sus bodas de oro con la Caridad la virtuosa religiosa del Instituto de San Vicente de Paul, Sor Brígida Gallego.

En la iglesia del Hospital de la ciudad calceatense, ha tenido lugar con este motivo una imponente solemnidad religiosa con asistencia de ilustres miembros del Cabildo Catedral, elementos representativos de todas clases y gran número de personas de toda condición social, cuya admiración y cariño hacia la benemérita hija de San Vicente de Paul se patentizaron en el brillante acto con que la ciudad del Santo en unánime sentimiento ha rubricado la abnegación y heroísmo de la anciana religiosa que consagró su vida al cuidado de los enfermos, dejando una estela de virtud en cuantos establecimientos de caridad estuvo destinada desde el Hospital de nuestra ciudad, donde moró algún tiempo, hasta el de Santo Domingo, en el que desplegó durante varios lustros el celo de su caridad con los pobres y enfermos y sus ternuras maternas con los niños a los que prodigó con la enseñanza primaria todos los cuidados y atenciones que le dictaban los excelsos amores de su gran corazón.

Desde la ciudad de la Santa dirigimos a la del Santo nuestro cordial parabien a las entidades y pueblo, cuya hidalguía y cristianos sentimientos se han acreditado una vez más en el cariñoso homenaje tributado a la benemérita religiosa Sor Brígida Gallego. Felicitamos a ésta

consiguiente, de diáfana visión de la realidad, acreedores a todo en común.

No cerraremos este ya largo reporteje sin hacernos eco de algún comentario que a nuestra propia mente acudió más de una vez llevándonos a sospechar si por algún aficionado al chiste barato se habrá encontrado cierta analogía entre esta deslazada relación de hechos pasados y presentes con la hermosa novela del insigne publicista Adolfo de Sandoval, «La Gran Fascinadora», ya que en la obra literaria, tan delicada y prócer de aquel eruditísimo polígrafo, se barajan casi tantos nombres de avilenses, o al menos convecinos nuestros, como los que en este reporteje hemos traído a colación.

Sea de ello lo que fuere, resalta como incuestionable una enorme diferencia entre «La Gran Fascinadora» y este modesto noticiario; la preciosa novela de Sandoval sin los nombres que la invaden, tendría siempre el mérito de una excelente obra literaria. Nuestro reporteje sin el interés que le prestan los nombres que en él figuran quedaría carente de su acaso mayor valor, porque la pícara vanidad humana nos lleva siempre a recrearnos cuando encontramos nuestros nombres en letras de molde y quien sabe si ha sido éste el principal motivo del éxito, si es que alguno obtuvieron, de las líneas que damos aquí por definitivamente concluidas,

ULTIMA HORA

MADRID 8, 4'50 tarde.—En el Palacio Nacional se reunieron esta mañana los ministros para celebrar Consejo con el jefe del Estado. Durante la reunión acudió a Palacio el Sr. Peces, presidente de la Comisión de la Reforma agraria, llamado para informar sobre las bases adicionales que faltan por aprobar. Al salir dijo a los periodistas que había participado al Gobierno las enmiendas que se encuentran pendientes de estudio por la Comisión. También dijo que se había tratado de la enmienda pidiendo la expropiación de los bienes de la extinguida nobleza advirtiendo que esto es cosa aparte de la expropiación de los bienes de quienes participaron en el pasado comp.º.

Al salir el Sr. Azafia manifestó que se habían firmado numerosos decretos y se había hablado del viaje que ha realizado a Córdoba el Presidente de la República y del programa de su excursión a Guipúzcoa.

El Sr. Prieto proporcionó el programa de esta excursión diciendo que el Sr. Alcalá Zamora saldrá mañana por la noche de Madrid y que en Miranda se formará un tren especial en el que llegará pasado mañana a Vitoria donde será cumplimentado por las autoridades y continuará el viaje deteniéndose en Zumárraga, Alsasua, Beasain, Tolosa y otros puntos para llegar a San Sebastián a las 12 y 30. Si el tiempo es bueno es posible que escolte al tren presidencial la escuadrilla de aviación de Logroño.

Entre los decretos firmados en el Consejo figura el nombramiento de subsecretario de la Marina civil a favor de D. Eduardo Martín y de inspector general de Navegación al de D. Emilio Suarez.

Detenciones

BARCELONA.—El Juzgado de guardia ha recibido un exhorto del de Manresa con orden de detención contra dos mendigos que cometieron un asesinato el 25 de marzo de 1925 en una cueva de los alrededores de aquella población.

—Ha sido detenido Gregorio Sancho que mediante la falsificación de una firma había estafado 7.000 pesetas.

Desmintiendo

—El general de Carabineros, señor Carrote ha visitado al gobernador para desmentir los rumores circulados acerca de una supuesta participación de las fuerzas a sus órdenes en una pretendida sublevación en proyecto.

Para arreglar un conflicto

—Ha salido para Mataró un delegado del gobernador con objeto de intervenir y tratar de solucionar la huelga planteada por los obreros del ramo de la construcción.

En el Gobierno

—Al hablar el gobernador con los periodistas les manifestó que las noticias publicadas en algunos periódicos sobre unos supuestos acontecimientos ocurridos en el pueblo de Levern es casi todo falso pues la propia Unión de Rabassaires le ha confirmado que no es cierto que hubiera 25 heridos por arma de fuego y que lo único sucedido fué que un grupo de obreros trató de desarmar a la Guardia civil y esta se defendió a culatazos resultando algunos contusos, pero que como no hubo disparos no pudieron resultar heridos por arma de fuego.

Agregó el Gobernador que todavía no había sido detenido ninguno de los que propalaron los falsos rumores de una sublevación.

Los periodistas preguntaron al Sr. Moles si había dado autorización para que esta tarde a las siete celebraran una manifestación los obreros sin trabajo a lo que contestó el Gobernador que los únicos autorizados para manifestarse eran los guardias de asalto.

de vias y obras provinciales don Pelayo Gutiérrez.

—Han salido para San Sebastián las señoritas de Caveng y de Rodas.